

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admon.	tiendo importa-	
PROVINCIAS	Trimestre.....	5'50 5 Pts.
Semestre.....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR	Trimestre.....	17 15
EXTRANJERO	Trimestre.....	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

El absolutismo y «La Mano Negra.»

Hay enfermedades que aunque presentan algunos caracteres determinados, es tan oscura su sintomatología que se hace preciso buscar el germe morboso en la historia del paciente y aun en la de su familia. La situación de España en la actualidad tiene caracteres bien definidos para juzgarla; pero al lado de esos rasgos típicos se vislumbran otros síntomas que conspiran contra la franqueza de la enfermedad y que no deben ser despreciados al tratarse de adoptar un plan curativo.

Hagamos historia.

Eran los álbres de la revolución de Setiembre. El pueblo había conquistado sus máspreciados derechos sin luchas violentas, sin hecatombes terribles; el libre examen, la enseñanza libre, la opinión franca y lealmente expresada en la prensa, la tolerancia religiosa, el derecho de sufragio, eran otras tantas antorchas que alumbraban el glorioso triunfo de la idea; pasada bien pronto la exacerbación del momento, empezaba el pueblo a comprender sus deberes y practicar sus derechos, indicando todo que aquella situación lograría bien pronto acimatarse en las costumbres adquiriendo carta de naturaleza en nuestra patria.

Sucesos posteriores, y cuya crítica no es necesaria para esclarecer el punto que nos proponemos, derrocaron la dinastía de Saboya, implantando en pocas horas la república como forma de gobierno, y en aquellos primeros momentos recrudecióse la guerra civil promovida por los secuaces del absolutismo, y fomentada con tenaz empeño por un clero discolo y siempre rebelde. Originada tal vez de la intransigencia en la idea, ó fruto del trabajo de zapa que el carlismo hacía entre el ejército disfrazando sus seides con el gorro frigio, relajóse la disciplina hasta el punto de que casi se disolvieron nuestras organizaciones militares, si bien un puñado de leales esterilizó los esfuerzos del bandidaje carlista, deteniendo la expedición que los navarros y vizcainos intentaban ejecutar hacia Castilla.

El Cuartel Real, órgano oficial del pretendiente, y los diarios católicos fundaban grandes esperanzas en la indisciplina del ejército, y con mal reprimido gozo hacían comentarios de lo que sucedería en Cataluña, Castilla y Andalucía, lo cual por sí sólo revelaba la parte activa que el absolutismo había tomado en el fomento de la anarquía.

Pero donde más ostensible se hizo la mistificación fué en el período de la insurrección cantonalista. Habíase proclamado el cantón en Cartagena, y ocupaba la jefatura y cartera del ministerio de Marina el Sr. Aurich, como miembro del Gabinete presidido por el Sr. Pi y Margall: durante esta situación habían brotado los primeros chispazos de la federación, y los insurrectos de Cartagena ocuparon nuestras mejores fragatas de guerra ancladas en el puerto, no obstante las noticias nada tranquilizadoras que precedieron a la proclamación cantonal. Entonces todo el mundo se preguntaba: «¿Qué hacia el ministro de Marina que teniendo, como debía tener, conocimiento de lo que en Cartagena se proyectaba, no sacó de su puerto esa escuadra, siquiera como medida de precaución? Tan inesperado ha sido el movimiento, que no ha permitido poner a salvo los primeros buques de nuestra armada?»

¡Ah! Bien pronto vino a tener solución aquel enigma. Una crisis produjo la caída del señor Aurich, y el ministro republicano-federal marchó al Norte a incorporarse al cuartel real de D. Carlos, aceptando el cargo de ministro de Marina en el conato de gobierno que intentó establecer el perturbador. Aurich, ministro de Marina de la República, había prestado un gran servicio a la causa carlista fomentando una sublevación que exigía distraer fuerzas del Norte para combatir en el Sudeste, y entregando nuestros acorazados a los separatistas, para impedir el bombardeo de las poblaciones euskarras ocupadas por la facción.

Hoy las predicaciones de los jesuitas en Alicante y Gijón promueven disturbios que comprometen el reposo público; los órganos del carlismo, como nunca audaces, llenan sus columnas de dictos y amenazas al partido liberal y de protestas firmadas por presbiteros guerrilleros mal avendidos con su misión de paz y encarnizados adversarios del Decálogo; hoy como ayer el misionero jesuita dice desde el púlpito, que «los primeros cristianos no conocían las palabras *tuyo y mi* porque *todo era de todos*; ayer como hoy se intenta llevar a la práctica el «divide y vencerás», desideratum de los desquiciados elementos tradicionistas.

Y mientras parece que su prensa trata de arrojar al rostro de los liberales la inculpación de haber creado con sus ideales la tenebrosa sociedad de «La Mano Negra», gózase

en la perturbación y el temor que ha llevado a los ánimos escribiendo estas palabras en las columnas de *El Siglo Futuro*, gaceta oficial de D. Carlos y eco fiel de la Compañía llamada de Jesús:

«El Gobierno tiene contra *La Mano Negra* todos los derechos de la sociedad y del poder social considerados en abstracto: *La Mano Negra* tiene contra el poder social, considerado en su ser concreto, tal y como él se muestra y obra en la Europa del siglo XIX, todos los derechos de la lógica. De modo que la fecha «Europa, siglo XIX.» puesta en el reglamento de *La Mano Negra*, viene a ser un símbolo en que esta asociación exhibe los títulos relativamente valederos de su legitimidad, ó sea los orígenes de su reacción contra el Estado moderno.»

«Qué quiere decir esto? No hemos de ser nosotros, sino la opinión pública quién absuelve la pregunta, pero creemos que la enseñanza de tiempos pasados no debe darse al olvido. *La Mano Negra*, aunque de tendencias socialistas, ó mejor dicho, colectivistas, está delatando su origen por los síntomas que la han precedido: ahora, que el público juzgue si las gratuitas suposiciones de *El Siglo Futuro* pueden tener más valor que los recuerdos que evocamos.

La religión de «El Siglo Futuro.»

IV.

Desde el principio de nuestro renacimiento, llamado más propiamente revolución, se ha llamado al partido clerical ó ultramontano *oscurantista*, con cuyo adjetivo ha querido el lenguaje común expresar que es enemigo de la ciencia. Esta apreciación instintiva del pueblo liberal está fundada en la historia y en la misma esencia político religiosa de la secta que hoy acudilla *El Siglo Futuro*.

Dos escuelas se mueven dentro del gran círculo católico, la antigua, que llena toda la Edad Media, y la moderna, llamada por esto *neo católica*. La primera, cuyo más ilustre jefe es Santo Tomás, daba cierta participación a la ciencia, a la razón, al examen; aunque subordinándola a la fe, según aquella clásica fórmula de las escuelas, que llamaba a la razón *ancilla de la fe*, esclava de la fe. La *neo católica*, representada en España por Donoso Cortés, el ilustre marqués de Valdegamas, maldice a la razón, exalta sus funciones, la declara nula y manantial eterno del error, incapaz por sí propia de alcanzar en ninguna esfera el más leve atomo de verdad. Estas son las dos clases de amigos que tiene la ciencia entre la gente teocrática carlista.

No se crea que acusamos a los organizadores y maestros de estas doctrinas depresivas y humillantes para la razón humana; al contrario, las aplaudimos por la severa lógica con que están desprendidas de los principios tradicionales. Cuando se supone que la naturaleza humana ha sido corrompida por su base desde un principio, y que sólo una clase semejante a las brahamánicas de la India, conserva la integridad de la especie y las interrumpidas relaciones con Dios, que le envía secretamente raudales de luz, y le comunica en forma infalible la verdad escondida a los demás mortales, ¿puede menos de establecerse la distinción entre los maíos y los santos, los ignorantes y los sabios, los últimos de los cuales son únicamente los que están fieramente adictos a la clase divina sacerdotal, los que beben en las fuentes puras e incorruptibles de la Iglesia católica?

Efectivamente, mientras la Europa vivió bajo tan bienhechora sombra vegetó en la más feíz ignorancia, por no decir embrutecimiento; pero conociendo sin vacilar todo el caudal de verdades que necesita para ser desgraciada en este mundo. Sabía que no podía eximirse de pagar los diezmos, que debía obediencia absoluta a todas las gerarquías del clero, que la familia debía ser intervenida por éste, y puestos en sus manos los destinos de cada uno de sus miembros; que la riqueza, y, por consiguiente, los medios de adquirirla eran vanidad, cuando no pecado, y que la ciencia única era la teología. En cambio, ignoraba qué era la tierra, qué era el cielo, qué era el hombre, la luz, la electricidad, la fuerza, la vida, todo lo que necesitaba saber para su bienestar y progreso.

A la luz de estas reflexiones, se comprende por qué en el dilatado período que media desde la irrupción de los bárbaros hasta la Edad moderna, no resplandecen sino teólogos, ni hay otras manifestaciones de vida que las llamadas religiosas. Y a su vez se comprende cómo, emancipadas ya la conciencia y la razón por la proclamación del *libre examen*, todavía la Iglesia, suspicaz y recelosa, persigue a Galileo, establece en mayor escala la Inquisición, la guillotina del despotismo teocrático, yarma a nuestros reyes Carlos V y Felipe II para que ahoguen en sangre las huestes gloriosas de la razón libre independiente, mientras los hijos de Loyola trabajaban en adormecer los pueblos con el narcótico de un misticismo asiático, ó embriagarlos con el zumo de un fanatismo que convirtió en otras tantas desgracias nuestros gloriosos triunfos en el Nuevo Mundo.

Sabe todo esto *El Siglo Futuro*? Ha profundizado lo bastante los libros de su religión y las enseñanzas de la historia, para conocer la incompatibilidad absoluta que existe entre el *concepto de la ciencia*, que posee la actual generación, y el pobre y mezquino que lo han sugerido en otras épocas los sostenedores de la bandera clerical. ¿Qué responde a esto? Negará tal vez que todos los progresos científicos se han realizado ó fuera de la Iglesia ó contra su voluntad? Eran por ventura católicos Newton, Watt, Fulton, Franklin, ni a alguno de los grandes descubridores de inventos útiles a la humanidad? Lo son por ventura las naciones que marchan a la cabeza de la civilización? Puede afirmar que hay ciencia posible donde la razón está supeditada al capricho del sacer-

LIBERAL

Casi se oye en el fondo el trueno de la victoria.



Viernes 2 de Marzo de 1883

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

ED. MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

anterior año 1882.

minos, que el héroe del Zanjón campa por sus respetos sobre la nación entera.

Vamos, que nos gusta *El Siglo* por su sinceridad diplomática tan primitiva. Sólo así podría ostentar el colega sus títulos de órgano oficial del Sr. Martínez Campos. S. E. está en sus columnas tan perfectamente fotografiado, que en casa de Juliá no le sacarian mejor parecido.

Entonces pululan por doquier estas maravillas que son gloria y orgullo del ingenio humano; la humanidad rejuvenecida se lanza a la conquista de sus destinos, armada con los medios é instrumentos que la ciencia le proporciona, y camina, avanzando, más y más del lugar infarto donde se encuentra estacionado *El Siglo Futuro*.

Polémica.

La Unión escribe un artículo titulado «Concordia y unión», del que entresacamos los siguientes párrafos:

«Los pontífices, los prelados recomendaron siempre la paz, la concordia y la unión.

Pero en nuestros días la recomendación se ha hecho con insistencia notable, que prueba es el deseo primordial de la Santa Sede en cuanto se refiere a nuestro país, especialmente, y en general el medio más conducente y adecuado para librarnos a la Iglesia de los ataques de sus adversarios.

Es inútil pretender negarlo; es inútil esforzarse en sostener la discordia, pretextando ser discílos y rebeldes los que proclaman la unión, los que expresan su deseo de posponer todos los intereses mundanos a los intereses religiosos.»

Este botónazo va derecho al corazón de *El Siglo Futuro*, para que a su vez lo trasmita a Carlos Calabaza.

Como si dijeramos: es una estocada por procurador.

«Su Santidad ha dicho en su inmortal encíclica *Cum multa* que «no hay cosa que no se pueda esperar en España si sus sentimientos de los ánimos fuesen fomentados por la caridad, y fortalecidos por una constante CONCORDIA de las voluntades.»

No vale aquí subterfugio: el Pontífice habla para España, para nuestra situación presente, y sabiendo las discordias y divisiones existentes, con pleno conocimiento de las cosas y estado de los ánimos.»

Traducción: «Oye, *Siglo Futuro*; lo de *Cum multa* está escrito para ti, que ni tienes caridad, ni deseas la concordia entre carlistas. No sirve que te eches hacia la oreja el morrion de miliciano y te hagas el sordo; Leon XIII sabe donde le aprieta el zapato, y te va a poner como nuevo si no te enmiendas.

(*El Siglo Futuro*, al paño): —Te veo, mestiza!

«Este mismo deseo de la concordia y la paz acaba de manifestar Su Santidad á la Juventud Católica de Madrid al bendecirla espontáneamente con motivo de la sesión que celebró el próximo pasado domingo, para festejar el aniversario de su exaltación al Sólo Pontificio.»

¡Olé, las niñas puras!

Nos parece que oímos decir á *La Unión*:

—Oiga osté, só pendón; no nescito de nadie para ser persona decente; ésta osté? Yo me codeo con la mesmísima real persona de D. Leon.

Pero ¡ay! se arrepiente y termina diciendo: «Seremos tan ingratos que, conocidos estos deseos, tan clara y terminantemente expresados, aúmantengamos las divisiones que el Papa lamenta en su encíclica, y empleemos los procedimientos con que el mismo documento asegura que esas discordias se promuevan?»

O lo que es lo mismo: «D. Ramón, tenga usted piedad de esta pobrecita y recomiéndela a papá, á fin de que la levante el entredicho.

»A todo nos sometemos, menos á reconocerle como Pontífice.»

Dice *El Imparcial*:

«Remedio que propone *El Siglo* (próximo) para curar á Andalucía del mal de socialismo:

«Vigorizar por todos los medios posibles el sentimiento religioso.»

Este remedio es de la farmacopea de *El Siglo Futuro*.

Y oficia de médico un alópata que en cierta época tenía tres cuartas partes de boina.

Son dos *Siglos* que se completan.

El Siglo (próximo en el presupuesto) se incomoda porque *La Epoca* continúa ocupándose del Estado Mayor del ejército, cuando la reforma será ley dentro de ocho días, gracias á la entereza de carácter del general Martínez Campos.

De donde se deduce que el carácter del general ha triunfado imponiéndose á la voluntad de los representantes del país; ó lo que es lo mismo, que el carácter entero de S. E. tiene más fuerza que el Parlamento, ó en otros tér-

minos, que el héroe del Zanjón campa por sus respetos sobre la nación entera.

Vamos, que nos gusta *El Siglo* por su sinceridad diplomática tan primitiva. Sólo así podría ostentar el colega sus títulos de órgano oficial del Sr. Martínez Campos. S. E. está en sus columnas tan perfectamente fotografiado, que en casa de Juliá no le sacarian mejor parecido.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando la adquisición del material de artillería necesario para el armamento de los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Gobernación.—Reales decretos señalando el día en que debe procederse á la elección parcial de diputados á Cortes en los distritos de Motril, San Felio de Llobregat y Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para el desempeño interino de los Registradores de la Propiedad en caso de vacantes, y en los de suspensión ó incompatibilidad de los registradores.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la guerra al brigadier D. Antonio Puig.

Otro autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes el proyecto de ley organizando la jurisdicción contenciosa administrativa.

Ministerio de Marina.—Real decreto autorizando la adquisición del material de artillería necesario para el armamento de los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Gobernación.—Reales decretos señalando el día en que debe procederse á la elección parcial de diputados á Cortes en los distritos de Motril, San Felio de Llobregat y Medina del Campo.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando reglas para el desempeño interino de los Registradores de la Propiedad en caso de vacantes, y en los de suspensión ó incompatibilidad de los registradores.

—Otra nombrando para el Registro de la Propiedad de Carlet á D. José María Romero.

Telegramas

Roma 1.º.—La policía ha operado seis nuevas prisiones a consecuencia de las ocurrencias de anoche.

Se cree que los verdaderos culpables que pusieron los petardos, se hallan entre los presos.

Londres 1.º.—El *Daily News* dice esta mañana que se agrava cada vez más la situación de la Albania.

Añade que las tropas turcas se están concentrando en Scutari.

Los albaneses se reúnen a su vez, a fin de impedir que los macedonios puedan ocupar a Tuki.

El príncipe Nicolás de Montenegro ha manifestado al ministro de Turquía en Cetina, que la cuestión relativa a la rectificación de las fronteras debe ser resuelta por las potencias.

Se teme que esta cuestión dé lugar a nuevas complicaciones, sospechándose que las dificultades que opone Montenegro son debidas a manejos y sugerencias de los rusos.

Paris 1.º.—Hoy regresará a Londres el primer ministro Gladstone.

Se insiste en que su entrevista con el presidente de la República ha tenido verdadera importancia.

La semana que viene se discutirá probablemente en la Cámara de diputados la proposición de Clemenceau pidiendo que la justicia sea gratuita.

El contra-proyecto a la revisión constitucional se limita a decir que debe aplazarse interinamente dicho debate.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior 63'57.

Paris 1.º.—La proposición del Sr. Ribot pidiendo el nombramiento de una comisión especial militar que informe antes de dejar de reemplazar a ningún oficial del ejército, es vivamente combatida por los ministeriales alegando que hay una razón de Estado que se opone a dicha medida, que consideran además atentatoria a las atribuciones constitucionales del presidente de la República.

La cuestión relativa a la revisión constitucional es la primera dificultad seria que se presenta al Gobierno, y en la cual se pondrá a prueba la estabilidad de la mayoría. La extrema izquierda se opone resueltamente al aplazamiento del debate sobre dicho asunto.

La izquierda radical tampoco se muestra dispuesta a favorecer este procedimiento dilatorio.

Si se uniesen estos grupos extremos de la Cámara con las derechas podrían poner en grave conflicto al Gobierno.

Ante este temor, los ministeriales trabajan activamente para atraerse a la izquierda radical, de cuyos votos puede depender en un momento dado la suerte del Gabinete.

Dícese que Brazza va a suspender por algunos días su salida para el Congo, a consecuencia de las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal para la celebración de un tratado en virtud del cual Inglaterra reconocería la supremacía del reino lusitano sobre el territorio de las orillas del Congo, fundándose en los derechos de prioridad adquiridos por varios exploradores portugueses en el siglo XVI.

Añádese que esta idea ha sido sugerida por Inglaterra a Portugal, a fin de oponer dificultades a los proyectos colonizadores de Francia en la costa occidental de África.

Brazza, antes de ponerse en camino, debe recibir instrucciones precisas del Gobierno francés sobre su misión en el Congo.

Londres 1.º.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 3 por 100.

El Hayá 1.º.—El Ministerio holandés ha presentado la dimisión.

Roma 1.º.—El rey de Italia ha firmado hoy el decreto disponiendo que a partir de la primera quincena de Abril próximo vuelvan a hacerse los pagos en especie.

Paris 1.º.—Senado.—El general Robert explica una interpelación al ministro de la Guerra acerca de la aplicación de la ley de 1834, respecto de los principios de Orleans.

Dice que dicha ley ha sido mal interpretada y aplicada de una manera abusiva.

El ministro de la Guerra, general Thibaudin, contesta que el Gobierno no ha atentado contra la propiedad de los grados, haciendo sólo uso de su derecho respectivo de los empleos guindados del propósito de separar del ejército a principes cuya presencia en el mismo era anticonstitucional.

El Sr. Audiffret Pasquier considera insuficientes las explicaciones dadas por el general Thibaudin.

Dice que no comprende la diferencia entre el grado y el empleo.

Añade que los oficiales quedarán en lo sucesivo a merced del ministro. Censura duramente a éste por haberse atrevido a hacer lo que ningún otro general quisiera llevar á cabo.

Termina exhortando al Senado a que haga cumplir su voluntad expresada en la última votación sobre los principios, de la cual no se ha hecho caso alguno, a juzgar por las medidas adoptadas por el poder ejecutivo.

Paris 1.º.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 81'35; 5 por 100 115'55; fondos españoles: 4 por 100 exterior 62'75. Obligaciones de Cuba 500'00. Consolados ingleses 102'11. Última hora: 4 por 100 exterior 62'15. 16. Ídem amortizable 77'00. Obligaciones de Cuba 500'62.

Londres 1.º.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'90.

Paris 1.º.—El periódico *Le Temps* publica una correspondencia fechada en El Cairo el 21 de Febrero próximo pasado, dando cuenta del banquete dado por el prefecto de policía a las autoridades inglesas. Después de los brindis de costumbre (dice) se levantó el coronel egipcio Pakry Bey, diciendo con voz firme: «Brindo por la libertad del país el día que los extranjeros hayan desaparecido de nuestro territorio.»

Estas palabras fueron acogidas con profundo disgusto por el auditorio. El prefecto de policía ordenó al coronel Pakry abandonara inmediatamente el local. El coronel salió inmediatamente siendo calurosamente aclamado en la calle por una numerosa multitud.

Constantinopla 1.º.—Eden Bajá ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo de Mahmoud Bajá.

Londres 1.º.—La conferencia internacional encar-

gada de resolver la cuestión del Danubio se ha vuelto a reunir hoy.

Paris 1.º.—El Senado aprueba por 145 votos contra 110, una orden del día, sin comienzos, conforme con los deseos expresados por el Sr. Ferry en nombre del Gobierno.—*Fabra*.

Cortes.

SENADO.

Extracto de la sesión del 1.º de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Abrese la sesión a las tres menos diez, con muy escasa concurrencia de señores senadores y público, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En el banco azul se halla el señor ministro de Fomento.)

Dáse cuenta del despacho ordinario.

(Ocupa el banco del Gobierno el señor ministro de Marina.)

El señor marqués de San Carlos pide al Gobierno se traigan a la Cámara con la brevedad posible unos datos pedidos por el Sr. Barzanallana, referentes a la recaudación del impuesto en equivalente al de la sal, porque los cree hoy necesarios, dada la posibilidad de que sea éste objeto de un detenido debate.

El orador censura después al Gobierno por no haberse ya presentado los presupuestos generales del Estado.

El señor ministro de Fomento justifica la conducta del Gobierno no presentando antes los presupuestos, y dice, entre otras razones, que el Gobierno no ha faltado un solo día a las sesiones de Cortes, la cual absorbe tiempo, y añade, que los ministros estudian detenidamente cada partida de los presupuestos, a fin de introducir todas las economías, cuyo detenido estudio bien puede justificar el atraso de dos ó tres días.

Los señores marqués de San Carlos y ministro de Fomento rectifican.

El Sr. García (D. Diego) interroga al señor ministro de Gracia y Justicia qué obedece el cambio en su provincia del personal dependiente de aquél ministerio, cuya resolución ha causado en la provincia gran alarma, hasta dar lugar a la llegada a Madrid de una comisión presidida por el diputado provincial más antiguo.

El señor ministro de Fomento contesta que sin perjuicio de la respuesta que pueda dar el ministro del ramo, puede asegurar que la traslación del personal de justicia en la provincia de Guadalajara se ha hecho sin infringir las disposiciones de la ley orgánica del Poder judicial.

El Sr. García (D. Diego) rectifica, y añade que hay motivo para la alarma después del robo que se ha cometido allí en el almacén de efectos estancados.

El señor ministro de Fomento invita al Sr. García a que explique qué clase de conexión, y en qué sentido ha hablado del robo del almacén de efectos estancados, con motivo del movimiento de funcionarios del orden judicial.

El Sr. García (D. Diego) explica sus palabras que no son sospechosas, en lo más mínimo, de envergadura para los funcionarios judiciales.

El señor ministro de Fomento rectifica brevemente.

El Sr. Barzanallana (D. José) recuerda al señor ministro de Hacienda la petición de documentos que tiene hecha, ampliando lo manifestado por el señor marqués de San Carlos.

Anade que siente no ver al señor ministro de Hacienda, porque tenía que preguntarle cómo interpretaba algunas disposiciones del tratado de comercio con Francia, pues estas disposiciones han dado lugar a un expediente sobre los bacalaos importados de Francia procedentes de las pesquerías que los franceses tienen en otros países, suplicando que el señor ministro de Hacienda remita a la Cámara, si no hay inconveniente, el expediente formado con tal motivo.

El señor ministro de Fomento promete ponerlo en conocimiento de su compañero.

El Sr. Ortiz de Pinedo explica su interpelación al señor ministro de Fomento sobre el ferrocarril de Valladolid á Ariza por Soria.

Se lamenta de que se haya hecho la concesión a un particular sin la formalidad de una subasta.

Dice que las faltas que se advierten en el orden administrativo dependen del poco cumplimiento de las leyes, y al efecto cita la opinión de un afamado escritor extranjero, que decía que nuestras leyes eran muy superiores a nuestra administración práctica muy mala.

Cita la ley votada por las Cortes en 1870 sobre la red de ferrocarriles de España y la de obras públicas de 1877, enumerando algunas de las infracciones que en ambas se han cometido.

Habla después del ferrocarril aprobado en Valladolid á Calatayud, cuya ley fué acogida con entusiasmo por la provincia de Soria, que ha contribuido durante treinta años a la realización de las obras públicas.

Recuerda los antecedentes del ferrocarril concedido a D. António Marques.

Censura que el negociado de la sección de Fomento del Consejo de Estado haya calificado la ley de ferrocarriles de inconexa e incidental, comparándola con la ley de expropiación forzosa, a la que considera dicha sección como derogatoria de la anterior.

La de expropiación forzosa es, en concepto del orador, una ley de carácter adjetivo, y la de ferrocarriles de carácter sustantivo; aquella como, un incidente de ésta, no podía por esta razón ser derogatoria; pero aun admitiendo esto, niega el señor Ortiz que haya podido concederse el ferrocarril de Valladolid á Ariza sin subasta y sin el concurso del poder legislativo.

(Ocupa la presidencia el señor conde de Torre-Mata.)

El orador termina reuniendo los principales conceptos al comenzar su discurso.

El señor ministro de Fomento contesta á la interpelación del Sr. Ortiz de Pinedo, diciendo que el principal cargo que ha hecho ha sido el de interpretarse en sentido más liberal una ley que tiene por su aspecto dudoso dos distintas interpretaciones, y no en el sentido de restricción.

(El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco del Gobierno.)

Explica después los antecedentes del asunto.

(Vuelve á la presidencia el señor marqués de la Habana.)

Justifica la conducta seguida y las opiniones emitidas por el oficial del negociado del ministerio de Fomento.

Defiende asimismo de los cargos que supone implícitamente hechos al Consejo de Estado, por el señor Ortiz de Pinedo.

Da lectura á diferentes disposiciones de la ley de ferrocarriles, interpretándolas para su aplicación en el asunto que se debate, y estudia frente á estas disposiciones la de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Termina, después de diferentes consideraciones, no creyendo justos los cargos hechos al Gobierno por el Sr. Ortiz de Pinedo.

El Sr. Colmeiro habla para alusiones como presidente de la sección de Fomento en el Consejo de Estado.

El Sr. Ortiz de Pinedo pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra, y rectifica brevemente.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Suárez Inclán ruega al señor ministro de Fomento la más pronta resolución en el expediente relativo á un ramal de ferrocarril de Santa María de Nieva en la línea del Noroeste.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente.

El señor ministro de Gracia y Justicia: No obstante las explicaciones dadas á una pregunta hecha por el senador Sr. D. Diego García, yo debo contestar y protestar de esa especie de insinuación hecha so color de una pregunta, de una interpelación ó censura al ministro.

Yo siento que el exceso de celo no permita á los amigos preguntar en otra forma, y tengo, como antes he dicho, que protestar de esa especie de oculto cargo que se ha hecho al buen nombre y prestigio de la magistratura española, por el senador D. Diego García.

Tres son los trasladados: el presidente de la Audiencia, el juez de Cogolludo, y el de Sigüenza. Los trasladados del primero y del segundo han sido hechos á instancia de parte, y todos en uso de mis atribuciones, como ministro, sin contradecir las disposiciones legales.

Los señores García y ministro de Gracia y Justicia rectifican.

Entrándose en la orden del día, se aprueban cuatro dictámenes de carreteras.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

El debate pendiente sobre la interpelación del Sr. Ortiz de Pinedo.

Dictámenes de carreteras.

Idem del proyecto de ley de colonias agrícolas.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abrese la sesión a las tres.

Se aprueba el acta y se procede al sorteo de secciones.

Las tribunas poco concurridas; en el salón siete señores diputados; el banco azul desierto.

(Toman asiento los señores ministros de la Gobernación y Ultramar y el señor presidente del Consejo. En los escaños, la concurrencia es regular.)

El Sr. Gutierrez de la Vega habla de acuerdo con la Diputación provincial de Madrid, para celebrar sesiones dobles durante el mes actual, lo que redundaría en lucro y provecho de los encargados de velar por los asuntos administrativos de la provincia.

Y el Ayuntamiento, que no ha querido ser menos, ha votado 25.000 pesetas para gastos de representación y coche de su presidente, que está así a la altura del de la Diputación provincial. Para esto se interpreta caprichosamente un artículo de la ley, y se estima como obligatorio lo que es, en todo caso, pionero; esto es, la consignación de esos gastos en los presupuestos.

Nadie ha percibido un solo céntimo por esos cargos que, según la misma ley, son honoríficos, gratuitos y obligatorios; era necesario que viniese el Gobierno de la fusión para romper tan buenas prácticas.

No hay circunstancias excepcionales que lo exijan, ni la situación afectiva, desesperada, del Ayuntamiento y la Diputación aconsejan esas nuevas cargas al municipio y á la provincia, que no escoge el mejor camino para la realización de economías.

Considera el orador justos los gastos consignados por los gobernadores, que son insignificantes, pero no entiende que se igualen á ellos los presidentes de dichas corporaciones, y menos que los excedan, como tampoco á los presidentes de los Cuerpos Legislativos, que representando al país tienen igual asignación que la que se concede á los que sólo representan un municipio y una provincia. La desproporción no puede ser más grande.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la Diputación tiene atribuciones legales para

el presidente los oírá con mucho gusto, por más que lamenta que se repita todos los días este rosario que se parece al de la aurora. (Risas.)

El Sr. Candau habla brevemente sobre alusiones. (Preside el Sr. Ruiz Capdepon.)

El Sr. Romero Robledo usa de la palabra por el mismo motivo, y dice que el Sr. Candau, considerando el trabajo asalariado como una esclavitud y el señor ministro de la Gobernación, al decir que la sociedad está mal organizada, dan armas a los perjudicados.

El Sr. Sagasta interrumpe. Los señores ministro de la Gobernación y Candau piden la palabra.

Entiende el orador que, descubiertos los criminales, no hay más que hacer que castigarlos.

El señor Presidente le advierte se ciña a las alusiones.

El Sr. Romero Robledo: Ya que S. S. no aplica el reglamento a los ministros cuando me interrumpen, me lo aplica a mí. Concluye anunciendo que la minoría conservadora votará la información en el sentido de que se sepa el pensamiento del Gobierno en las cuestiones sociales, si es que del Gobierno se puede saber algo.

El señor ministro de la Gobernación niega que haya dicho lo que le atribuye el Sr. Romero Robledo, y si solamente que está en la conciencia de todos, a saber; que la situación de Andalucía es anómala por diversas y antiguas causas, y que esta misma tarde ha manifestado también que, hallándose los criminales en poder de la justicia, ésta obrará conforme a las leyes.

El Sr. Romero Robledo rectifica, insistiendo en sus aclaraciones, culpando al Gobierno de atenuar los hechos de los criminales, y dice que desea se tome en consideración la proposición y se discuta.

El Sr. Candau niega el concepto del trabajo asalariado que le atribuye el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que no ha sido su ánimo ofender ni dudar de la lealtad del señor Candau.

El señor duque de Almodóvar rectifica y pide que el ejercicio de la asistencia pública de Andalucía se regule, y entiende que con las leyes vigentes se pueden remediar los males que aquejan a aquel país, sin necesidad de hacer leyes especiales.

El Sr. Moret manifiesta que votarán sus amigos la información, aunque no esperan grandes resultados, pues el mal viene de arriba, y el único remedio está en la manera de gobernar y en la manera de ser. Desea, sin embargo, que se tome en consideración la proposición.

El Sr. Villalva Hervás rectifica, y seguidamente comienza la votación, que es nominal.

Es desechar la proposición por 126 votos contra 45.

Sin discusión, y en votación ordinaria, se aprueban varios dictámenes.

ORDEN DEL DÍA PARA MAÑANA.

Proyecto de primeras materias y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Noticias

Ayer ha visto la luz pública en un elegante tomo la novela que se ha publicado como folletín en este periódico, original de nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Pareja Serrada, cuyo título es *En el faro*.

Los lazos de amistad y compañerismo que nos une al autor nos impiden que hagamos el justo elogio que merece la última producción del Sr. Pareja sin embargo de ello, hemos de hacer presente que la novela *En el faro* es una interesante y curiosa narración de costumbres marítimas en la que hay cuadros pintados con tal colorido y verdad que dan gran realce a la obra, la que además es utilísima para los torneros de faro por narración en ella exactitud las penalidades y sacrificios que lleva consigo un empleo tan expuesto y comprometido.

Hoy dará principio en el favorecido Teatro de Apolo la segunda serie de conciertos que con tanto éxito viene celebrando la Sociedad Artístico-musical que dirige el maestro Espino. El concierto de mañana es extraordinario, es decir, fuera de abono, y tendrá lugar por la noche. El programa es notablemente variado.

En el mismo teatro tendrá lugar pasado mañana sábado la primera representación de *Hamlet*, base de la reputación artística de nuestro gran actor Sr. Vico, pues en el estreno de aquella obra, que tuvo lugar hace once años en el Teatro Español, se manifestaron por vez primera las portentosas facultades de aquel artista.

La magnífica compañía dramática francesa (la más completa que hay en París), que bajo la dirección del conocido empresario Mr. J. J. Schürmann, dará un curso de doce representaciones en el Teatro de Apolo, empezará sus tareas el 25 de Marzo, con una de las obras más en boga actualmente en la capital de Francia, *Serge Panine*.

La lista es la siguiente: Mlle. Marie Favart, de la Comedia Francesa; Alice Melci, Gimnasio; Jeane May, Gimnasio; Louise d'Arc y Melchior, Odeon; La pette Stella, Teatro Francés; Mr. Montluis, Angelo y Latí, Odeon; Barral, Gimnasio; Dimei, Teatro Michel de Sant Petersburgo; Daron y Acallí, Vaudeville.

Los trajes todos nuevos, de Mr. Baron, sastre de la Gran Ópera.

Armas, de Mr. Boudeville, armero del Teatro Francés.

Afrezo y guardarropía, de Mr. Hulin.

Accesorios, de Mr. Leoland.

El repertorio es el siguiente: Lucrece Borgia, Serge Panine, Le supplice d'une femme, L'Aventuriere, Julie, La Joie fait peur, Paul Forestier, Un mari qui pleure, L'Etincelle, Les Jurons Cadillac, Les Ouvriers, Le fils naturel, La nuit de Mai, y Monologues.

En el Circo de Price debutarán mañana con la ópera *Luzia*, la típica señorita Méndez, y el barítono Sr. Fajella, desempeñando la parte de tenor el señor D'Asysin.

Hallándose casi restablecido el tenor Sr. Rubys, la próxima semana continuarán las representaciones de la ópera *Jone*.

La cuestión de los presupuestos de Fomento, Gobernación y Marina, sigue preocupando al señor

ministro de Hacienda en gran manera, pues comprendiendo la justicia con que los centros indicados piden, no vé el modo y la manera de satisfacer las peticiones, sin recurrir a medidas extraordinarias.

Parece cosa resuelta que el señor obispo de Oviedo sea el que pase a ocupar la silla de Córdoba.

A las nueve y media de la noche se suscitó una acalorada disputa en la plaza de Anton Martín, entre un individuo conocido por el *Francés*, y otro sujeto, el cual manifestó que el primero le había sustituido el reloj viéndole en su compañía en uno de los ómnibus Ripert.

Anoche tuvo lugar en el Teatro Español el estreno de la comedia titulada *El amigo de la casa*, original de D. Antonio López Muñoz. La ejecución ha sido esmerada, obteniendo la obra un éxito satisfactorio para su autor, que fué llamado al palco escénico dos veces al terminar el segundo acto, y una vez el tercero.

Con motivo de estar próxima la discusión en las Cámaras francesas de un proyecto de ley según el cual la justicia debe ser gratuita, se ha despertado de nuevo entre algunos hombres políticos residentes en Madrid, y algunos señores diputados la idea de pedir lo mismo para España.

Hecho ya el abono a diario y a turno en el Teatro y Circo de Price, y no quedando ninguna platea y butacas de preferencia para los viernes día de moda, ésta emprende, accediendo a las indicaciones de muchos señores, abre un nuevo abono de moda para los martes, bajo las condiciones siguientes:

Abono especial para seis mártes, días de moda.
Palcos plateas sin entrada, 68 pesetas.
Palcos principales sin entrada, 23.
Butacas con entrada, 14.

Sucesos de ayer:

A las doce de la noche de ayer fué auxiliado un sujeto que se encontraba accidentado en la Puerta del Sol.

—En la calle de Hortaleza fué atropellado por una de las mulas de encuadre del tranvía del Norte un niño de seis años de edad, llamado Julian Pajares Espino, el cual resultó con una herida en la cabeza y otra en la pierna izquierda.

—Por los vigilantes de la higiene pública fueron detenidas a distintas horas 25 mujeres de mal vivir, las cuales fueron puestas a disposición del señor gobernador de la provincia.

—A la una y media de la madrugada de ayer, fué detenido en una casa de la calle de Hortaleza un individuo que encontrándose embriagado promovió un fuerte escándalo, y maltrató a su esposa ocasionalmente varias contusiones.

—Casi a la misma hora, fué atropellada en la calle del Príncipe por un coche particular, una mujer que sufrió varias contusiones graves en una pierna. El conductor del vehículo fué detenido.

—Ayer mañana a las cinco ríñeron en la carretera de Valencia dos jóvenes de unos 22 años, infiriendo uno de ellos a su contrario una herida grave en la cabeza con un compás.

El agresor fué conducido al Juzgado correspondiente.

—Desde el cuartel de la Montaña fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, a las cinco de la tarde, un individuo llamado Antonio García de Blas, a quien un oficial del regimiento de infantería de Sevilla dió un golpe con la espada ocasionándole una herida grave en el ángulo interno del ojo izquierdo.

—A las tres de la misma fué auxiliado por los guardias un individuo que había caído al suelo en la calle de Rompelanzas atacado de un fuerte accidente.

—A las siete de la noche fué atropellado por un coche particular en la Puerta del Sol un sujeto llamado Francisco Menéndez, el cual resultó con una herida en la barba y dos dientes menos, siendo conducido a la Casa de Socorro, y el conductor del citado vehículo, a disposición del juzgado correspondiente.

—En la casa de préstamos establecida en el número 5 de la Glorieta de Bilbao, fué preso un sujeto bastante conocido como tomador al *descuido*, en el momento de sustraer de dicho establecimiento una suma de estameña.

—A las siete de la noche se declaró un ligero incendio en el cuarto entresuelo de la casa número 17 de la calle de Hortaleza, siendo sofocado una hora después por varios operarios de la villa, sin consecuencias desagradables.

—A las once de la mañana fué auxiliada por los agentes de la autoridad una mujer que se encontraba enferma en la calle del Fúcar, desde cuyo sitio fué trasladada a la Casa de Socorro, y después, visitada la gravedad en que se encontraba, al Hospital provincial.

—A la misma hora tuvo la desgracia de que le cayera encima una columna de hierro a un sujeto que se hallaba trabajando en la obra en construcción de la Plaza del Angel, número 7, occasionándole una herida de consideración en la pierna izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—A las seis y media la tarde fué atropellado en la calle de Atocha por el coche de plaza número 153 un caballero llamado D. Rafael Benavent, el cual resultó con una herida en la ceja izquierda, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—En la calle del Pacífico chocaron a las dos de la tarde un tranvía y un carro de transportes, resultando de dicha ocurrencia, dos chicos de unos cuatro años heridos, el uno en la cabeza y el otro en la cara.

—En la de la Arganzuela fué detenido tres horas después un individuo que se hallaba reclamado por el Juzgado de primera instancia de Illescas (Toledo).

Marina.

Aprobando que el teniente de navío de primera clase D. Manuel Montero haya pasado a disposición del capitán general del departamento de Cádiz, relevándole el de la misma graduación D. Emilio Hediger.

—Disponiendo que al alférez de navío D. José M. Saralegui se le apunte en la lista de los oficiales que tienen solicitado el pase al apostadero de Filipinas.

—Aprobando permiso del tiempo de apostadero de Filipinas concedida a los tenientes de navío don Juan de la Concha y D. Rafael Moreno.

—Idem que el teniente de navío D. Roman Lopez y Cepeda releve en el mando de la estación de Dara al de la misma clase D. Fernández Claudio.

—Idem el nombramiento de comandante del cañero *Albay* a favor del teniente de navío D. Fernández Vargas y Angulo.

Asuntos del día

Tres partes han tenido la sesión de ayer del Congreso.

Una pregunta del Sr. Gutierrez de la Vega sobre los gastos de representación de los presidentes de la Diputación y Ayuntamiento de Madrid, gastos que por lo inusitados, por lo excesivos, han producido verdadero escándalo, ha constituido la primera parte.

Son curiosos los hechos, y, por esto, y para que nuestros lectores conozcan los administradores que nos han regalado los fusionistas, les recomendamos que lean el extracto que en el lugar de costumbre publicamos.

La segunda parte ha correspondido a los diputados cubanos, que quisieron saber por boca del ministro, cuáles eran las causas del conflicto que ha estallado entre las autoridades de la Gran Antilla.

El ministro poeta contó en prosaico estilo lo ocurrido, sin añadir ni quitar nada a la noticia que anteriormente adelantamos.

Y en este estado intervino en el debate el Sr. Zugasti, que por cierto estuvo oportunísimo, y estrechó de tal modo al ministro, que quizás le obligó a decir algo más de lo que deseaba.

—Cree el señor ministro—preguntaba el diputado por Coria—que es conveniente ni justo hacer venir al Sr. Loren, que se halla delicado de salud, para saber lo que ha sido consecuencia de una diferencia de una arbitrariedad?

—Sí creo, contestó el Sr. Nuñez de Arce.

—Cree el ministro de Ultramar que el Sr. Loren ha cumplido honrada y fiel y lealmente su cargo?

—Si creo, pero el general... ya se vé, el general Martínez Campos es así; y Sagasta nos ha encargado mucho, que, por Dios, no le disgustemos, porque si se amosa retira su fianza y el fusionismo no está muy sobrado de crédito.

El Sr. Zugasti, que es de los diputados de la mayoría que no han tomado en serio lo del valor de la espada del Zanjón, aconsejó al ministro que amparase a las autoridades civiles de Cuba, que harto lo han menester, de las arbitrariedades y poderío de los militares.

Lo cual produjo tan mal efecto en el ministro de la Guerra, que los maceros se echaron a temblar de miedo.

Pero no sucedió nada.

Después vino al debate la cuestión de *La Mano Negra*, que por cierto no ha satisfecho a nadie. (El debate se entiende.)

Nada nuevo se ha dicho sobre las causas que han producido aquella organización anarquista. Ningún remedio energético ha prometido aplicar el Gobierno.

La proposición de la Unión republicana que apoya el Sr. Villalva Hervás, en la que se pide una información parlamentaria, fué desechara por consejos del Gobierno.

La sesión del Senado no ha tenido importancia. Una pregunta del señor marqués de San Carlos sobre las causas que han retrasado la presentación de los presupuestos, y la interpelación del Sr. Ortiz de Pinedo acerca del ferrocarril de Valladolid a Ariza, han consumido el turno reglamentario.

Nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre se halla bastante mejorado de la enfermedad que estos días le ha obligado a guardar cama.

La situación política de Francia, los últimos debates en nuestras Cámaras, noticias y detalles sobre el descubrimiento de *La Mano Negra*, que ofrecen ya poca novedad; hé aquí los puntos principales del discurso que el Sr. Sagasta ha hecho en el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del rey.

Después S. M. ha firmado varias resoluciones.

De Hacienda: Una combinación de altos cargos a que ha dado lugar la jubilación del Sr. Ponzoa, vocal de la junta de pensiones civiles. A este puesto va el Sr. Seriñá, contador central; a esta plaza el Sr. Granja, jefe en Rentas; a ésta el Sr. Campoamor; a la vacante del Sr. Campoamor, el Sr. Posada Huerta, y al puesto de éste el Sr. Ballesteros (don Santiago). Se ha firmado también la autorización para presentar a las Cortes dos proyectos de trasferencias de créditos.

De Gobernación: Tres decretos convocando a elecciones parciales en Motril, Medina del Campo y San Feliz de Llobregat, y otros tres de escasa importancia, concediendo honores de jefe de Administración, nacionalidad a una extranjera y trasladando un crédito.

De Gracia y Justicia: El decreto trasladando al obispo de Oviedo a la silla de Córdoba y la sanción de multitud de leyes, entre las que se hallan, como más importantes, la de enseñanza de la gimnástica y la de prólogo de los tratados.

De Ultramar: Un decreto sobre aplicación en Ultramar del cap. 5.º de la ley de matrimonio civil, que dejó vigente el decreto ley del Sr. Cárdenas.

En el consejo, que fué de corta duración, en la secretaría de Estado, se examinaron los presupuestos de Estado, Gobernación y Fomento, y quedaron aprobados en principio. Segun oímos, también lo fué definitivamente el de Guerra con un pequeño aumento. El Sr. Pelayo Cuesta no se muestra, sin embargo, muy propicio a consentir nuevas cargas en ningún departamento.

El señor ministro de la Gobernación ofreció sus respectos, después del Consejo, a la infanta doña Isabel.

Ayer tarde se han reunido en el Senado los individuos del comité parlamentario de nuestro partido para ocuparse de la cuestión de juramento.

En puntos fundamentales, los individuos de la izquierda sostienen un criterio más amplio que el que informa el proyecto del Gobierno.

Extracción sin dolor
por el protóxido de azo.

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.
Dentaduras desde 400

LA FLOR DE FUMAR
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
DE
ESTANILLO Y COMPAÑÍA
Manrique, 226
Depósito: Mercaderes, 6



LA FLOR DE CUBA
DE
M. VALLÉ Y COMP. A.
GRAN FÁBRICA DE TABACOS
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, FILADELPHIA Y MATANZA.
CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.



LA CAROLINA
GRAN FÁBRICA DE TABACOS

DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correos: Apartado 537
HABANA,

FÁBRICA DE TAPICES
ALMACEN DE ALFOMBRAS Y TELAS PARA MUEBLES
DE
GEREZ HERMANOS

31. CARRERA SAN JER. NIMO. 31.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, á 3 pesetas kilo.
Por mayor se hacen grandes rebajas.
Pídale tarifa de precios.
Confección Dobon, Cedaceros, 8.

TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FÁBRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal izquierda.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluse la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
Dr. Morales, Carreras, 39, principal, Madrid.

BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

FOLLETIN DE «EL DEBATE.» 16

HERMAN Y DOROTEA

NOVELA DE

GOETHE.

(CONTINUACIÓN).

que me dejéis obrar á mi propio. A mi vuelta me acortará el camino el sendero que conduce hasta el pilar, y desde allí á la viña. ¡Ojalá conduzca alejamente y con paso rápido á mi bienamada! Tal vez me deslizaré por él silencioso hacia mi casa, estándose reservado no volverlo á recorrer sino lleno de tristeza!

Dicho esto, entregó las riendas al pastor que, estimulando con habilidad á los espumantes caballos, se lanza al coche y ocupa el puesto del conductor.

—¿Dudais en subir, prudente vecino? Este le contestó: «Amigo mio, os confio voluntariamente mi alma con todas sus facultades; pero el cuerpo y sus miembros no encuentran muy segura garantía en manos sagradas que se apoderan de las riendas de este mundo. El juicioso pastor le contestó sonriendo: «Ocupad sitio tan solo, y confiadme sin temor vuestro cuerpo del mismo modo que vuestra alma. Desde largo tiempo se ha ejercitado esta mano en dirigir las riendas, y este ojo en tomar con arte las vueltas de los caminos. Todos los días en Strasburgo, donde acompañaba al joven varón, nuestro coche, guiado por mí, atravesando esa multitud que

pasa la vida en los paseos, salía rápido por las resonantes puertas, franqueaba las polvorrientas campañas, y rodaba hasta las praderas y hasta los lejanos plantios de tilos.»

Tranquilizado á medias, sube el vecino al coche y se sienta tomando la precaución de colocarse como el que se dispone á dar un salto con prudencia.

Los corceles vuelan impacientes por llegar á la cuadra, y bajo sus piés vigorosos se levanta una nube de polvo.

El joven permanece largo tiempo en el mismo sitio; vé el polvo elevarse en los aires; lo ve disiparse, y queda inmóvil sin ningún sentimiento.

ERATO.

CANTO VII.

Dorotea.

Así como el viajero al ocultarse el sol, fija una vez más sus ojos sobre este astro que desciende del horizonte y desaparece, y va deslumbrado fijar la imagen en un bosque sombrío, cerca de unas rocas, viéndola reproducirse á donde quiera que dirija sus miradas, é irradiar los más vivos colores; así Herman ve la imagen de la joven pasar ligeramente ante él y seguir el sendero que conduce á su morada. Pero de pronto sale de su letargo y dirige con lentitud sus pasos hacia la aldea; pertinaz en el mismo deslumbramiento, ve á la admirable forma salirle al encuentro. La contempla con la mayor atención: no era una imagen ilusoria, era la persona

misma; conduciendo por las asas dos cántaros iguales, se apresuraba á llegar á la fuente.

Avanza hacia ella con alegría, y reanimado por su vista, dijo mientras que la joven permanecía vivamente conmovida.

—Activa niña, os veo ahora, como poco antes, ocupada en aliviar los males de otro, en socorrer á la humanidad que sufre. Decidme, ¿por qué venís sola á esta lejana fuente, mientras que vuestras compañeras se contentan con las fuentes de la aldea? Verdad es que el agua de esta fuente se halla dotada de una virtud particular, y que se bebe de ella con placer; sin duda queréis llevárla á esa mujer enferma, cuya vida con tanto celo habeis salvado.

La complaciente joven, haciéndole un saludo gracioso, le contestó:

—Ya está recompensado el trabajo que me tomo al venir á esta fuente, porque he encontrado al hombre generoso que nos ha colmado de dones: el aspecto del bienhechor es tan agradable como el beneficio. Venid, ved con vuestros propios ojos á los que han gozado de vuestras larguezas, y recibid las gracias de los tranquilos corazones que habeis reanimado. Sin embargo, debo deciros por qué vengo so la á tomar agua de esta fuente pura é inagotable. Hombres imprevisores han enturbiado á su llegada las aguas de la aldea, haciendo pasar por ellas los caballos y los bueyes, y el lavado de las ropas y utensilios ha ensuciado todos los pozos y abrevaderos: cada uno no se ha ocupado sino de sí propio; apremiado por la necesidad presente, la satisface prontamente y con ardor, sin cuidarse de la necesidad futura.

Dichas estas palabras bajó las gradas en compa-

ñía de Herman, apoyándose sobre el pequeño muro de la fuente. Ella descendió hasta el agua para cogerla: él tomó el otro cántaro y hizo lo mismo. Veían sus imágenes flotando sobre un cielo azul: se habían por un movimiento de cabeza y se saludaron con ternura en este espejo.

—Quiero beber de esta agua, dijo el joven lleno de satisfacción.

Ella le presentó el cántaro, y permanecieron sentados sobre el muro con ingénua confianza, apoyados en los cántaros.

Mientras tanto la joven dijo á su amigo:

—Habla: ¿por qué te he encontrado en este lugar? y esto sin tu coche y tus caballos, lejos del sitio donde te vi la primera vez: ¿por qué has venido aquí?

Herman, pensativo, bajó los párpados. Dirige en seguida á Dorotea una mirada tranquila, la clava con ternura en los ojos de su amante, y siente que su corazón se calma y se fortifica. Con todo, no habría podido hablarla de su amor; la mirada de la joven no anunciaba amor, sino inteligencia y sabiduría, y pedía una respuesta que la razón dictase. Acto seguido tomó su resolución, y con acento de dulce confianza la dijo:

—Escúchame, voy á contestar á tu pregunta. Tu eres la causa de mi venida. ¿Por qué ocultártelo? Unos padres á quienes no se ocupan del bienestar de mi vida; yo, como hijo único, les ayudo con celo y fidelidad en la dirección de nuestra casa y bienes; cada uno de nosotros tiene asignados sus trabajos, que son numerosos; yo cuido del cultivo de nuestros campos, mi padre es el vigilante administrador de la casa, y mi activa madre inspecciona y

(Se continuará.)

EDWARDS
cirujano dentista, tiene el honor de participar á sus amigos y clientela que ha trasladado su gabinete la calle de Recoletos, 12, principal.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA
Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA
Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo
PRUEBENSE

ROMEO Y JULIETA
FÁBRICA DE TARACOS.

de
ALVAREZ GARCIA Y C. San Rafael, 67 HABANA

COLIRIO RESOLUTIVO de la CATARATA: por D. Casiano MACIAS, médico-oculista. Medicamento inofensivo y eficaz para resolver las Cataratas.

Precio: 60 rs. el frasco con su cuenta-gotas. —En provincias, 66 rs.

Madrid: botica del Buen Suceso de J. Bonald, plaza del Angel, número 16.

Depósito central: Madrid, en casa del autor, plaza de Santa Ana, número 10, para los pedidos al por mayor. —Remite el prospecto á todos los que lo soliciten.

En provincias: en las principales oficinas de Farmacia.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñero, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

HABITACIONES

Las cede una señora francesa. Darán razón Gorguera, 17 chocolate.

MARTINEZ Y FERNANDEZ

AGENTES

VENTAS EN COMISIÓN, CONSIGNACIONES.

12, BOTICA, 12,

HUELVA.

Esta importante casa, que se honra con la representación de numerosos y importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece á sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

REAL FÁBRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARBAJAL

DE

L. CARVAJAL Y COMPAÑIA.

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina á Lamparilla, Habana.



FÁBRICA DE TABACOS
DE
N. ALLONES, GARCÍA Y COMPAÑÍA
San Rafael 93. — HABANA.

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la TOS por completo ántes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. — Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padeczan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir. —Véanse los opúsculos que se dan gratis.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

SIN COMPETENCIA

Caramelos Prats, á 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST
LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DINERO SIN RETENCIÓN

Al 3 por 100.

Por pagar ó escritura para toda clase de sueldos.

Muy barato sobre fincas, solares, casas, y alquileres. —Jardines, 10, pral.

De once á una.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5, segundo.

CENTRO DE NODRIZAS

Dr. Clemente, Infantas, 25, segundo.